



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
05 JUN 2023	
Recibido.....	7:16.....Hs.
Exp. N°.....	51759.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos del operativo montado por integrantes de la Gendarmería Nacional en el predio en barrio Ludueña que tiene el club Tiro Federal de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, que impidió que las niñas y niños que concurren al espacio de “Infancias ATR” ingresaran al mismo el jueves primero de junio de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las personas encargadas del espacio “Infancias ATR” que todos los martes, jueves y sábados concurren al predio del club Tiro Federal que tiene en el barrio Ludueña, informaron que el día jueves primero de junio de 2023 la Gendarmería Nacional les impidió el acceso.

El comunicado de “Infancias ATR” sostiene que jugar no es delito y explica que “como todos los martes, jueves y sábados, desde hace un año y medio, buscamos entrar al predio de barrio Ludueña del Club de Tiro Federal para poder jugar, saltar la soga, encontramos y aprender juntos y juntas”.

“Hoy jueves 1/06, no nos dejaron entrar, sin darnos explicaciones, y queremos visibilizar nuestro reclamo, por nuestro derecho a jugar seguros”, remarcaron.

Agregan que “el espacio de Infancias ATR, se divide en dos turnos de 30 y 60 pibites, 90 niños y niñas de los 300 en total que transitan por la Hormi. Empezamos jugando en la calle, en la vereda de la Hormi, pero por culpa de la maldita inseguridad tuvimos que buscar un lugar cerrado. Pedimos se resuelva y nos dejen volver a entrar al Club para poder realizar nuestras actividades”.

Es preciso que haya una explicación pública de lo sucedido.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.